

DE LA ENAJENACIÓN TOTAL DEL 20%

¿Por qué ahora quieren vender el 9,4% de acciones de GEB?

Redacción Economía Bogotá Noviembre 14, 2021 - 10:31 AM



Alcaldía de Bogotá

Pese a que en los últimos meses la venta del 9,4% de las acciones del **Grupo Energía Bogotá (GEB)** había pasado desapercibido y no era motivo de discusión en las finanzas de la ciudad, inesperadamente este fin de semana cobró fuerza y hoy está en el centro de las miradas tanto gubernamentales como políticas y del sector privado.

Este **9,4% del paquete accionario** de la joya de la corona de Bogotá forma parte del 20% que fue aprobado en 2016 por el Concejo de Bogotá y que posteriormente fue ratificado por la alcaldía de Enrique Peñalosa.

Ente **2017 y 2018**, el alcalde Peñalosa adelantó la venta de un primer tramo de **10,6%** por el que se recaudaron **\$1,94 billones**. De la enajenación quedó el remanente del 9,4% que ahora la alcaldía de Claudia López quiere vender y que, de acuerdo con analistas, pretende reunir alrededor de \$2 billones.

Esta decisión, que causó sorpresa en el sector político y privado de la capital, ya **comenzó en curso debido a que la Administración Distrital envió la información relevante a la Superintendencia Financiera**, requisito indispensable para poder adelantar la venta de acciones. Además, se conoció que los recursos serían utilizados en parte para las obras de intervención vial para el Metro y para la calle 13, como lo explicó a última hora el secretario de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez, en la presentación del Presupuesto para 2022.

Sin embargo, causó extrañeza ya que la alcaldesa se ha opuesto a la venta de acciones de la GEB, como bien lo recuerdan algunos **concejales de la comisión de Hacienda**; así declararon a Caracol radio:

“Aunque esto fue aprobado por el alcalde Peñalosa y el concejo del periodo anterior, ella en campaña se había comprometido a no seguir con este proceso de enajenación y, adicionalmente, esto no fue ni contemplado ni discutido en el Plan Distrital de Desarrollo”, dijo Andrés Forero, del partido Centro Democrático.

¿Incumplimiento?

Por su parte, **Carlos Carrillo, del Polo Democrático**, dijo que “Peñalosa utilizó el 10,6% y ahora Claudia López, su pupila, que le ha dado continuidad a todo de él, va a terminar la obra del otro privatizador. Claudia López incumple sus promesas de campaña, incumple su acuerdo programático con el polo democrático y privatizará un 10% más, feriendo lo público como hacen todos los neoliberales”.

Al mismo tiempo, **Lucía Bastidas del partido Alianza Verde**, señaló que “hay que tener claridad de cómo serán estos proyectos y que no sean un cheque en blanco para la ciudad, es importante que ese activo tan fundamental para la ciudad se pueda tener unos recursos”.

El **29 de noviembre de 2019**, en uno de sus primeros discursos como alcaldesa electa, **Claudia López dijo que no era partidaria de vender las acciones de GEB, al sostener que “yo no considero vender empresas públicas de la ciudad”.**

Pese a que no sea ha conocido oficialmente por qué, la alcaldesa cambió de postura y ahora es partidaria de enajenar esas acciones. **En los pasillos del Concejo se ha conocido que en esta decisión prima la necesidad de recursos urgentes para contrarrestar aparentemente el faltante que va a dejar el Presupuesto para 2022 y que actualmente se discute en el Concejo.**

Pero otra de las razones es que el grupo empresarial decida **fortalecer su posición de liquidez, para poder emprender y participar en algunos de los proyectos de transformación energética del país, tras su fracaso en la compra de ISA debido a que Ecopetrol se le adelantó en esta jugada.**

Estrategia

Asimismo, en los últimos meses, GEB ha adelantado **estrategias** para posicionarse, dados los cambios del mercado.

El mes pasado, el **presidente del Grupo Energía Bogotá, Juan Ricardo Ortega**, destacó los beneficios del nuevo **Acuerdo Marco de Inversión (AMI) con su socio Enel**, y dijo que le permitirá incursionar en energías renovables no convencionales y en proyectos que mejorarán la calidad de vida de los habitantes de Bogotá.

Ortega señaló que el nuevo acuerdo implica la **creación de una compañía más grande, con US\$10 mil millones en activos y que tendrá 7.000 megavatios de potencia al 2027 de energías renovables.**

La compañía nace de la **fusión de los activos de Emgesa, Codensa, Enel Green Power y Essa Chile, en Colombia, Guatemala, Panamá y Costa Rica.** En este sentido, Lucio Rubio, director general de Enel Colombia, indicó que se están construyendo en la Costa Caribe 1.000 megavatios de renovables no convencionales con inversiones por \$2 billones, a los que se incorporarán 3.506 megavatios de Emgesa, 600 megavatios de la operación en Centroamérica y otros 2.000 megavatios adicionales al 2027, con lo cual se tendrá una empresa más fortalecida que beneficiará a los bogotanos y a todos los colombianos.

Le puede interesar: Inversión en mercado de capitales tendrá más oportunidades

En efecto, el acuerdo no solo permitirá el **desarrollo de proyectos eólicos y solares**, sino que, además, las dos compañías trabajarán en **alumbrado público inteligente y en movilidad limpia** con el fin de incentivar el transporte eléctrico en buses, metro y trenes de cercanía, lo que contribuirá a disminuir la contaminación del aire y ayudará en la movilización de los habitantes de la ciudad.

Otra de las prioridades del Grupo Energía Bogotá es **sacar adelante el proyecto de transmisión Colectora**, clave para el desarrollo de las energías renovables no convencionales en el país, y continuar con las consultas previstas con los pueblos indígenas de La Guajira y Cesar. “La Guajira debe ser una apuesta de nación y convertirse en un sitio de inversión y desarrollo”, agregó Ortega.

Colectora incluye 480 kilómetros de líneas de transmisión y tres subestaciones en La Guajira y Cesar que permitirán incorporar al Sistema Interconectado Nacional las energías eólicas y solares que se producirán en la Costa Caribe.

En Brasil

Asimismo, GEB fortaleció su presencia en Brasil. A través de la **sociedad brasileña Argo Energía Empreendimento e Participações S.A. (Argo)**, en la que tiene el 50% de la participación accionaria, suscribió un contrato de compraventa de acciones con Rialma Administração e Participações S.A., para adquirir la totalidad del capital social de Rialma Transmissora de Energia III S.A. (Rialma III).

Rialma III es la empresa ganadora del Lote 30 de la subasta 005/2016 realizada por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (Aneel) en abril de 2017. La concesión se encuentra en los estados de Piauí, Pernambuco y Ceará, y tiene a su cargo la construcción y operación de 322 kilómetros de líneas de transmisión en 500kv – Cl.

En Brasil, el GEB está presente con Argo, que cuenta con tres concesiones a 30 años en los estados de Ceará, Maranhão, **Minas Gerais**, Piauí y Rondonia. Argo tiene 1.460 kilómetros de líneas de transmisión a 500 y 230 kV y 11 subestaciones. Fue adquirida en partes iguales por GEB y Red Eléctrica Internacional, de España. Con Gebbras, tiene en operación 1.094 kilómetros de redes de transmisión y 15 subestaciones.

Historia y recursos

Con 125 años de historia, el **Grupo Energía Bogotá (GEB) es un grupo empresarial líder en transmisión y distribución de energía eléctrica y en transporte y distribución de gas natural en Colombia, Perú, Brasil y Guatemala.** En Colombia, con Transmisión desarrolla proyectos de energía eléctrica. Con TGI es número uno en transporte de gas natural con más de 4.000 kilómetros de gasoductos. En Perú es líder en distribución de gas natural con sus empresas Cálida y Contugas y está presente en el negocio de distribución de energía con Electro Dunas, Cantaloc y Perú Power.

Respecto a las **ganancias** este año, como consecuencia de los buenos resultados obtenidos con ocasión de la suscripción del acuerdo integral entre el Grupo Energía Bogotá y Enel Américas que derivó, entre otros aspectos, en la distribución de utilidades retenidas por Emgesa y Codensa, que implica un **ingreso para el GEB de \$965.660 millones**, la Asamblea General de Accionistas del GEB, en sesión extraordinaria, aprobó la **liberación de reservas por \$872.212 millones**, y el pago de un dividendo extraordinario de \$95 por cada acción suscrita y pagada.

Cabe recordar que, **en los últimos años, entre 2016 y 2019, Enel le pagó a GEB el equivalente al 70% de las utilidades obtenidas por Emgesa y Codensa, y tras el nuevo acuerdo le pagará el 90%.**